

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

OPTATIVA : TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA **NIVEL : 3º ESO**

La optativa de “Taller de expresión creativa” tendrá como finalidad principal la adquisición por parte de los alumnos de las siguientes competencias básicas marcadas en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia:

-Competencia artística y cultural puesto que el alumno deberá aprender a observar, percibir y apreciar los valores estéticos y culturales que muestran las producciones artísticas.

-Adquisición de la autonomía e iniciativa personal, ya que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto, lo que obliga al alumno a tomar decisiones con espíritu creativo y crítico.

-Desarrollar la competencia social y ciudadana, ya que la creación artística también se establecerá desde el trabajo en equipo, promoviendo actitudes de respeto y cooperación entre todos los alumnos.

-Competencia para “aprender a aprender”, que se desarrollará favoreciendo la reflexión en los procesos de trabajo, tanto al tomar conciencia de las propias capacidades y recursos del alumno, como de la aceptación de los errores como instrumentos de mejora.

-Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico, es decir, aplicar procedimientos de observación, experimentación, descubrimiento, reflexión y análisis posterior (método científico).

-Competencia matemática, ya que para adquirir conocimientos tales como la visión espacial o el lenguaje simbólico se recurrirá a la geometría, a la representación objetiva de las formas y también a su conexión con el lenguaje matemático.

-Tratamiento de la información y competencia digital al emplear diferentes recursos tecnológicos de producción artística, y al favorecer en el alumnado actividades de carácter lúdico-artístico o de auto aprendizaje.

Otro objetivo principal de esta optativa es dar la posibilidad a todos los alumnos que quieran comprender los aspectos artísticos o expresivos del mundo visual que nos rodea, ya sea desde su análisis como desde la experimentación de procedimientos y medios distintos que combinen las técnicas básicas de papel y lápiz como los fundamentos de la fotografía, del vídeo o la informática, y así como la introducción a los procedimientos de la creación a partir de las nuevas tecnologías.

Por último habría que considerar que otra de la finalidad en la que se enmarca esta materia, sería la creación de una pequeña revista con formato digital, donde se integren las imágenes realizadas por los alumnos con textos propios o con textos ya elaborados por otros autores reconocidos.

OBJETIVOS GENERALES DENTRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

1-Fomentar en los alumnos actitudes de diálogo, tanto de respeto mutuo como de respeto hacia todos los pueblos y culturas, valorando la comunicación como instrumento imprescindible para solucionar conflictos.

2-Hacer que los alumnos se interesen por su localidad, comunidad y país, así como por otras culturas y tradiciones presentes en su contexto, y que se impliquen en la solución de los problemas que plantean.

3-Fomentar en el alumnado una actitud crítica e investigadora que pueda ser la base de su formación y de la adquisición de nuevos aprendizajes.

4-Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la educación como herramientas eficaces para lograr los objetivos programados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

5-Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita del alumnado como herramientas indispensables para la comunicación, la relación y el conocimiento.

Competencia en Comunicación (objetivo 1,5)

Competencia en el conocimiento y la interacción con el entorno (objetivos 2, 3, 4 y 5)

Tratamiento de la información y competencia digital (objetivo 4)

Competencia social y ciudadana (objetivos 1 y 2)

Competencia artística y cultural (objetivos 1 2 y 5)

Iniciativa y espíritu emprendedor (objetivos 3,4 y 5)

Competencia para aprender a aprender (objetivos 3 y 5)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA

- Completar la formación artística del alumno a través del desarrollo de su creatividad en la expresión plástica.

- Conocer diferentes manifestaciones culturales tanto de obras fundamentales de la creación plástica o visual como aquellas más próximas a su entorno.

- Adquisición de destrezas básicas tanto en técnicas de creación gráfica o plástica como aquellas relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Promover el trabajo en equipo para el desarrollo de actitudes de respeto y cooperación entre los alumnos.

- Relacionar el lenguaje visual y plástico con otros lenguajes pertenecientes a otras áreas del currículo, combinando diferentes lenguajes y escogiendo la propuesta más adecuada en función de la consecución de objetivos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y
APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO
ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE
CADA CURSO DE LA ETAPA.

Contenidos mínimos:

Bloque 1:

Conceptos

- Selección de autores y obras de expresión y creación plástica más significativas.
- Reconocimiento de valores en el hecho de la comunicación artística.
- Análisis de obras de arte.
- La oferta cultural de la Región de Murcia.
- Análisis de las tecnologías de la información y la comunicación.

Procedimientos

- Estudio de los rasgos particulares de los lenguajes y soportes de uso más frecuente en la pintura , la ilustración , el cómic, la fotografía, el cine, la televisión, la publicidad.
- Observación y valoración de obras artísticas del entorno próximo y del patrimonio artístico y cultural de la Región de Murcia.
- Descripción de los factores que conforman un producto artístico.
- Elaboración de un archivo de imágenes donde se describa y explique la obra, el autor , el estilo , la técnica y la composición de distintas manifestaciones artísticas.

- Realización de manipulaciones formales sobre imágenes impresas con el fin de dotarlas de un nuevo contenido.
- Lectura de textos narrativos o poéticos que puedan ser integrados en los lenguajes audiovisuales.

Actitudes

- Actitud abierta, predisposición interpretativa, respetuosa y crítica.
- Interés por conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural de la Región de Murcia, y por contribuir a su defensa y conservación.
- Actitud abierta a aceptar nuevas iniciativas creadoras no coincidentes con los propios criterios personales.
- Actitud crítica ante aspectos positivos y negativos en la manipulación de la imagen y rechazo de todos los elementos que supongan discriminación sexual, social o racial.
- Reconocimiento de la necesidad de desarrollar un gusto personal y unos valores estéticos ante las formas e imágenes de su entorno y de su época.
- Crear hábitos de lectura y escritura al recurrir a un sistema oral y escrito integrados en los medios audiovisuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL BLOQUE 1

- Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo la diversidad cultural.
- Analizar críticamente mensajes visuales y audiovisuales del entorno, discriminando su contenido informativo del retórico.
- Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del

tiempo y atendiendo la diversidad cultural.

- Reconocer y leer imágenes, obras y objetos de los entornos visuales (obras de arte, diseño, multimedia...).
- Conocer el vocabulario elemental en el campo de la imagen: Imagen, imagen fija y en movimiento, soporte, emisor, receptor, código, mensaje, iconicidad, figuración, abstracción, composición, encuadre, plano, angulación, picado, contrapicado...
- Clasificar imágenes según el tipo de composición que predomina en ellas y según su finalidad.
- Sabe analizar los elementos compositivos que configuran la obra de arte y comprende que de la estructura compositiva depende el dinamismo y el dramatismo de la obra.

Bloque 2:

Conceptos

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales:

- Pintura: Preparación de soportes y aparejos en técnicas básicas como lápices de color, óleo, acuarela o gouache.
- Elaboración de Monotipos.
- Estampación de grabados con la técnica del linóleo.
- Técnicas mixtas con ceras o acrílicos.
- Materiales, soportes e instrumentos gráfico-plásticos. Composición y naturaleza de los materiales. Tipos de soportes. Instrumentos de aplicación gráfico-plástica.
- Técnicas de expresión. El dibujo. Lápices y sus características, carboncillos, rotuladores, estilógrafos. Diferentes utensilios y soportes. La pintura. Pigmentos y aglutinantes. Ceras, témperas, acuarelas, tintas. Diferentes utensilios y soportes. El grabado y la estampación. Materiales y su utilización. Fotografía. Reprografía. Ordenador. Materiales y su utilización.
- Proceso de creación. Fases de una obra. Boceto, guión, maqueta.
- Realización. Acabado. Fases de un proyecto técnico. Croquis. Proyecto. Presentación final.
- Artesanía: Elaboración de papel reciclado para estampación.

Procedimientos

- Aplicaciones de los diferentes procedimientos y técnicas gráfico-técnicos en la realización de una obra.
- Planificación de las distintas fases que se tienen que seguir para la realización de una obra.

- Planificación de un proyecto plástico grupal, desde los bocetos previos hasta la presentación.
- Experimentación con materiales audiovisuales.
- Organización del trabajo plástico, del espacio de trabajo y de los materiales necesarios.
- Realización de experiencias con diversos materiales.
- Aplicaciones de los diferentes procedimientos y técnicas gráfico-técnicos en la realización de una obra.
- Planificación de las distintas fases que se tienen que seguir para la realización de una obra.
- Elaboración de croquis, dibujos agachados, planos finales de un proyecto técnico.
- Análisis del proceso expresivo más adecuado a las finalidades.

Actitudes

- Valoración de la importancia del proceso de planificación para la ejecución de una obra.
- Reconocimiento del esfuerzo que requiere la elaboración de algunos productos artísticos.
- Perseverancia en la búsqueda de dimensiones estéticas y las cualidades expresivas de ambientes urbanos y naturales.
- Valoración de los elementos del lenguaje gráfico-plástico y de sus posibilidades comunicativas.
- Reconocimiento del esfuerzo que requiere la elaboración de algunos productos artísticos.
- Disfrute con la realización de producciones individuales o colectivas.

- Valoración de la importancia que, en un proyecto plástico, tiene la presentación final correcta y bien estructurada, conceptual y visualmente.
- Colaboración con los trabajos de grupo y responsabilidad en las tareas encomendadas por el grupo.
- Libertad y resolución en la experimentación con las técnicas y materiales propuestos, intentando encontrar nuevas posibilidades e incorporando al proceso los hallazgos casuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL BLOQUE 2

-Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas de la investigación y creación visual y plástica.

-Realizar creaciones plásticas o de diseño siguiendo un proceso ordenado de investigación y creación, demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

- Elegir y aplicar los materiales, técnicas y procedimientos más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la auto evaluación continua del proceso de realización.

-Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comportan una organización de forma cooperativa.

-Elaborar y buscar texturas matéricas, experimentando con materiales, instrumentos y técnicas variadas para conseguir resultados descriptivos y expresivos.

-Elaborar texturas gráficas utilizando materiales, instrumentos y técnicas variadas.

-Modificar, sustituir o añadir elementos formales, o factores expresivos de una imagen o conjunto, a fin de enfatizar, matizar o anular de forma intencionada, aspectos de su contenido, encontrándole nuevos sentidos.

-Encontrar diversas alternativas en la organización de formas simples, atendiendo a conceptos estructurales de dimensión, ritmo, distensión, equilibrio, color, etc. Y trabajar sus ideas mediante bocetos preparatorios, y llegar a una elaboración final.

Bloque 3:

Conceptos

- Fotografía digital: Componentes básicos, la composición, el retoque fotográfico. Corrientes estéticas de la fotografía clásica. Corrientes estéticas modernas.
- Géneros fotográficos.
- Aplicaciones técnicas de la fotografía.
- Artes visuales no convencionales: Utilización de las nuevas tecnologías con finalidad artística.

- Creaciones con el ordenador. Nuevos lenguajes integrados.
- Creación y modificación de imágenes con el ordenador: tipos de imágenes y fuentes de imágenes. Retoque fotográfico por ordenador.
- Diseño gráfico por ordenador: elementos del diseño gráfico. Dibujo geométrico asistido por ordenador.
- Tecnología multimedia. Páginas web.

Procedimientos

- Estudio de las posibilidades expresivas de la imagen fotográfica.
- Estudio de las corrientes estéticas fotográficas y su relación con las demás ramas artísticas.
- Análisis de las estructuras del lenguaje fotográfico.
- Estudio de los géneros fotográficos y del reflejo en los mismos de las distintas realidades sociales.
- Realización de reportajes fotográficos bajo iluminaciones distintas y con encuadres diferentes.
- Elaboración de un archivo de imágenes procedentes de las nuevas tecnologías.
- Resolución en pequeños grupos de sencillos ejercicios de diseño asistido por ordenador.
- Observación analítica y crítica de imágenes infográficas aplicadas a los distintos campos de comunicación.
- Manipulación de formas mediante giros, escalados, modificación de colores y texturas, ordenamientos, etc., haciendo uso de programas de fácil acceso.

Actitudes

- Interés por los avances técnicos en el campo de la fotografía como medio de comunicación visual.
- Interés por los avances técnicos en el campo de la cinematografía como medio de comunicación visual.
- Valoración del lenguaje fotográfico como medio de expresión de ideas y sentimientos.

- Valoración de los testimonios históricos que aportan tanto los archivos fotográficos como documentalistas.
- Aprecio de los valores artísticos en las imágenes fotográficas.
- Actitud crítica y positiva ante las formas visuales procedentes de las nuevas tecnologías.
- Disposición para aceptar nuevos procedimientos en la realización de trabajos.
- Reconocimiento de los valores artísticos que se pueden encontrar en las imágenes virtuales.
- Actitud abierta a aceptar nuevas iniciativas creadoras no coincidentes con los propios criterios personales.
- Valoración de la importancia que tiene el manejo razonado de los programas de dibujo asistido por ordenador.
- Valoración de las ventajas que las nuevas tecnologías han aportado a las distintas áreas del diseño.
- Mantenimiento y cuidado permanente del material de las aulas de informática.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL BLOQUE 3

Distinguir las diferentes corrientes y géneros fotográficos.

Diferenciar los elementos del lenguaje cinematográfico.

3. Aplicar en proyectos personales los conocimientos adquiridos sobre imágenes fotográficas.
4. Analizar obras fotográficas a partir de sus elementos fundamentales.
5. Analizar los aspectos artísticos de las imágenes digitales.
6. Conocer los tipos y fuentes de imágenes digitales.
7. Valorar las ventajas que aportan las nuevas tecnologías a los diversos campos del diseño.
8. Aplicar conocimientos plásticos previos en la realización de sencillos ejercicios de diseño asistido por ordenador.
9. Acercarse a los programas de diseño y dibujo asistido por ordenador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Analiza las distintas características de una obra de arte dentro de su contexto cultural o histórico.

- Reconoce los elementos comunicativos de la obra artística.

- Comprende el vocabulario específico y se expresa con precisión y corrección.

- Conoce las distintas fases y utiliza las técnicas apropiadas en el proceso de creación artística.

- Valora y respeta el trabajo realizado de forma cooperativa.

- Conoce, respeta, protege y conserva el patrimonio artístico de la Región de Murcia.

- Utiliza recursos informáticos y tecnológicos en los procesos de interpretación y creación.

- Describe diferentes tipos de imágenes, analizando sus aspectos materiales, formales y de contenido, e interpretando los posibles significados según la intención del autor y los resultados conseguidos.

- Conoce los elementos más simples de la expresión plástica con intenciones comunicativas, adquiriendo la capacidad de selección de línea y textura en función de las intenciones de las producciones gráfico-plásticas que se vayan a realizar.

- Utiliza los materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de representación gráfica, plástica y visual, demostrando en la realización cierto progreso en el conocimiento de sus posibilidades expresivas, así como un uso selectivo acorde con la finalidad propuesta.

- Valora los recursos expresivos utilizados por los movimientos y artistas vanguardistas más representativos del siglo XX, especialmente en el ámbito español y fundamentalmente murciano, describiendo los elementos plásticos y visuales, y los procedimientos y técnicas gráfico-técnicas que toman mayor protagonismo en sus obras.

- Aprecia dimensiones estéticas y cualidades expresivas en manifestaciones plásticas o visuales de toda índole, valorando aspectos estéticos y funcionales en objetos del entorno de la Región de Murcia.

-Identifica los estilos, artistas y obras que caracterizan el patrimonio artístico de la Región de Murcia, valorando sus aportaciones más significativas al arte.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.-Analiza las distintas características de una obra de arte dentro de su contexto cultural o histórico.

2.-Reconoce los elementos comunicativos de la obra artística.

3.-Comprende el vocabulario específico y se expresa con precisión y corrección.

4.-Conoce las distintas fases y utiliza las técnicas apropiadas en el proceso de creación artística.

5.-Valora y respeta el trabajo realizado de forma cooperativa.

6.-Conoce, respeta, protege y conserva el patrimonio artístico de la Región de Murcia.

7. -Utiliza recursos informáticos y tecnológicos en los procesos de interpretación y creación.

8.- Describe diferentes tipos de imágenes, analizando sus aspectos materiales, formales y de contenido, e interpretando los posibles significados según la intención del autor y los resultados conseguidos.

9.-Conoce los elementos más simples de la expresión plástica con intenciones comunicativas, adquiriendo la capacidad de selección de línea y textura en función de las intenciones de las producciones gráfico-plásticas que se vayan a realizar.

10.-Utiliza los materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de representación gráfica, plástica y visual, demostrando en la realización cierto progreso en el conocimiento de sus posibilidades expresivas, así como un uso selectivo acorde con la finalidad propuesta.

11.-Valora los recursos expresivos utilizados por los movimientos y artistas vanguardistas más representativos del siglo XX, especialmente en el ámbito español y fundamentalmente murciano, describiendo los elementos plásticos y visuales, y los procedimientos y técnicas gráfico-técnicas que toman mayor protagonismo en sus obras.

12.- Aprecia dimensiones estéticas y cualidades expresivas en manifestaciones plásticas o visuales de toda índole, valorando aspectos estéticos y funcionales en objetos del entorno de la Región de Murcia.

13-Identifica los estilos, artistas y obras que caracterizan el patrimonio artístico de la Región de Murcia, valorando sus aportaciones más significativas al arte.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS	Criterios de evaluación 1º ESO	Criterios de evaluación TALLER E. PLÁSTICA-3º ESO	Criterios de evaluación de 4º ESO
Competencia en Comunicación	1,2,11	1,2,3,8	1,3,2
Competencia Matemática	6,8	10	7,4
Competencia en el conocimiento y la interacción con el entorno	1,2,3,9	6,8,12	4,10,2
Tratamiento de la información y competencia digital	5,3	7,9	12,2
Competencia social y ciudadana	11	5,6	11,8
Competencia artística y cultural	Todas	Todas	Todas
Competencia para aprender a aprender	7,8	4,11	9,2
Iniciativa y espíritu emprendedor	10	5	11

Se dará la calificación de SUFICIENTE a los alumnos que cumplan un 50 % de la competencia básica relacionada con los criterios de evaluación marcados, un BIEN a los que cumplan un 60 %, un NOTABLE con un 70 % al 84 %, y un SOBRESALIENTE con un 85 % AL 100 %.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución de los contenidos se deja a la elección del profesor que imparte la materia. Al ser un total de tres los bloques de contenidos, su distribución quedaría en impartir uno en cada una de las tres evaluaciones.

METODOLOGIA DIDÁCTICA

- **Evaluación inicial.**
- **Introducción teórica del tema por el profesor.**
- **Ejercicios prácticos realizados en su mayor parte en clase.**
- **Trabajo individual o en grupo según lo crea conveniente el profesor encargado.**
- **Puesta en común de los resultados.**

La lógica interna del área y el criterio evolutivo obligan a identificar cuáles son las capacidades y conocimientos que los alumnos poseen al comenzar la etapa o ciclo para tratar de llevar a cabo el paso de un quehacer experimental y lúdico, como aproximación a la realidad visual y plástica, a unos conocimientos y capacidades basados en la lógica, el análisis y el pensamiento abstracto, y ello a través de la propuesta de hipótesis de trabajo que conduzcan a resultados creativos.

a) ILUSTRACIONES

Toda la exposición de la unidad didáctica debe ir acompañada de una profusa cantidad de ilustraciones, que por una parte sirvan de orientación sobre los procedimientos a utilizar y los mecanismos necesarios para la resolución de las cuestiones que se plantean, y por otra parte, acerquen al alumno al conocimiento y valoración del hecho artístico en sus facetas histórica y contemporánea.

b) REFERENTES ARTÍSTICOS

Siempre ha sido un recurso pedagógico la reiteración, por su función de repaso, recuerdo y reafirmación de las capacidades y procedimientos desarrollados durante la unidad didáctica.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

PROCESO ORDINARIO

- Trabajos realizados por el alumnado, evaluándose al tiempo el proceso creativo.
- Puntualidad en la entrega de los ejercicios.
- Actitud favorable: asistencia, participación, trabajo en clase y presencia del material indicado por el profesor para la realización de los ejercicios en clase.
- Controles escritos y gráficos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Trabajos.....	50 %
Pruebas escritas y gráficas.....	40 %
Actitud.....	10 %

En cuanto a los trabajos, es importante la puntualidad y la limpieza a la hora de entregarlos. Las pruebas escritas engloban los apuntes y ejercicios que dichos alumnos hayan realizado en su block de dibujo, quedando a disposición del profesor la decisión de llevar dicho block o efectuar exámenes escritos o gráficos. En la actitud se tendrá en cuenta el hecho de que traigan el material a clase, su participación activa en ella y mostrar respeto hacia los compañeros y el profesor.

La ortografía se valora dentro de la capacidad de expresión general del alumno y se trabajará en el área dentro de la competencia en comunicación lingüística.

La cuantificación de la penalización por faltas de ortografía en pruebas escritas será en la ESO:

- Se penalizará por igual *faltas de acentuación* y *faltas de grafías*: **cada falta se penalizará con 0,2 puntos.**

Índice máximo de penalización por faltas de ortografía:

- **La ortografía devengará la nota general del examen hasta un máximo de 1 punto.**

Se dará la calificación de SUFICIENTE a los alumnos que cumplan un 50 % de los objetivos, un BIEN a los que cumplan un 60 %, un NOTABLE con un 70 % al 84 %, y un SOBRESALIENTE con un 85 % AL 100 %.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación continua y el carácter práctico de la signatura hacen de la asistencia el requisito indispensable (aunque no suficiente) para la evaluación positiva de la asignatura.

Un número de faltas de asistencia sin justificar superior al 30%, dará lugar a la pérdida del derecho a la evaluación continua. En este caso se realizará una prueba al final del curso, cuyo contenido y grado de dificultad será similar a los exámenes y trabajos exigidos al resto de los alumnos que asisten regularmente.

- Trabajos50 %
- Pruebas escritas y gráficas..... 40%
- Actitud..... 10%

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El profesor diseñará pruebas específicas para cada alumno que deba recuperar. Queda a la elección del profesor cuando y cómo se realiza la recuperación de dichos trabajos.

Los criterios de calificación para las pruebas específicas de septiembre serán:

-Trabajos.....60%

-Pruebas escritas o gráficas.....40%

En cuanto a las actividades de recuperación o trabajos que deben entregarse en Septiembre, es importante la limpieza en la presentación y que el alumno/a se ajuste a lo propuesto por el profesor, a la correcta utilización de las herramientas de trabajo en su elaboración.

Las pruebas escritas y gráficas harán referencia a los contenidos programados en el área durante todo el curso, quedando a disposición del profesor la decisión de llevar a efecto dichos exámenes o solo valorar los trabajos.

El alumno/a debe presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, que realizará el Departamento, el día y a la hora marcada en el calendario de exámenes de septiembre elaborado por Jefatura de Estudios.

Ese mismo día hará entrega de los trabajos y las actividades solicitadas por el profesor de la materia. El alumno podrá presentarse a la prueba escrita o gráfica aunque no entregue los trabajos solicitados. No obstante, sólo optará a una calificación del 40% del total, puesto que ésta es una materia procedimental y por tanto práctica. Debemos tener en cuenta especialmente los trabajos que se realicen.

Los criterios de calificación para las pruebas específicas de septiembre serán:

-Trabajos.....60%

-Pruebas escritas o gráficas.....40%

Durante el presente curso 2014-2015, esta materia no cuenta con alumnos pendientes de otros cursos.

TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Aspectos generales.

La importancia de las Técnicas de Información y Comunicación hoy día en nuestra sociedad y en concreto en el área de la materia que nos ocupa, es primordial, debido a que es la principal fuente de información y base de los conceptos y desarrollos de dicha área educativa y, actualmente, principal centro comunicativo la sociedad occidental.

En el campo de la educación, ha constituido unos nuevos planteamientos escolares con la incorporación de nuevas tecnologías dentro de las aulas y nuevas materias específicas para el desarrollo de los conocimientos mínimos de estas nuevas tecnologías y medios comunicativos.

Para la materia de Taller de Creación Plástica, su uso supone, entre otras, la base de buena parte en el desarrollo de la materia, tanto como fuente de consulta o como útil para el desarrollo de nuevas formas de expresión y desarrollo técnico esencial para el desarrollo del alumno y su acercamiento a la realidad social tanto personal como profesional.

Tratamiento de la información y la competencia digital

Se contribuirá al desarrollo de esta competencia en la medida en que los aprendizajes asociados incidan en la confianza en el uso de los ordenadores, en las destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías y, en definitiva contribuyan a familiarizarse suficientemente con ellos. En todo caso están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información con el uso de la tecnología.

ACTIVIDADES

- Localizar información en Internet, de forma eficiente y precisa, utilizando las herramientas disponibles para ello, ya sea en el aula de informática, o en el ordenador de clase.
- Elegir la herramienta más adecuada para una determinada búsqueda de información.
- Utilizar autónomamente Internet como canal de comunicación y elegir el medio más oportuno para el trabajo en grupo. Búsqueda de información no textual: búsqueda de imágenes; buscadores especializados; buscadores de Weblogs; buscadores de software.
- Confeccionar presentaciones destinadas a interrelacionar textos con imágenes o sonido y música. Elaboración de bocetos previos de su estructura y la realización de una presentación en Power- Point.
- Capturar y editar archivos de imagen, sonido y video manejando con soltura los periféricos y los programas de edición de archivos multimedia.
- Manejo de cámaras digitales, proyector con cañón digital, ordenadores, uso de distintos software de programas de edición de video o de retoque fotográfico.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.1.-LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE).
- *Resolución de 12 de Marzo de 2002*, por la que se regula el proceso de escolarización de alumnos/as extranjeros con necesidades educativas derivadas de situaciones sociales o culturales desfavorecidas en los centros sostenidos con fondos públicos.
- *Orden Ministerial de 22 de julio de 1999* por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa.

- Orden del BORM del 4 Julio de 2010 que hace referencia al Plan de Atención a la Diversidad.

En base a la anterior legislación y con la finalidad de dar respuesta a la realidad que nos encontramos en el aula, es decir, el reflejo una sociedad en transformación “culturalmente más heterogénea”, donde cada vez hay un mayor número de alumnado con problemas de integración, de idioma, de *diversidad cultural* o con dificultades de aprendizaje generalizadas, a las que el departamento quiere hacer sus aportaciones a este plan.

1.2.- PROCESO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS Y RESPUESTA EDUCATIVA.

Con la finalidad de conocer lo más pronto posible, los hábitos, modos de trabajo, estilos de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos que traen los alumnos y para deducir necesidades del grupo y de cada alumno, al inicio de cada curso escolar serán los profesores del área los que realicen una evaluación inicial de los alumnos de su aula con respecto a los criterios de evaluación del nivel anterior.

Como resultado de esta evaluación aparecerán alumnos con niveles de competencia curricular inferior al nivel anterior del continuo curricular marcado en la Programación, que en muchos casos, será consecuencia de presentar o haber presentado dificultades de aprendizaje ligeras, medias o severas, durante cursos anteriores. En este momento, será el profesor del área de Plástica encargado del grupo quien propondrá la medida más adecuada según las dificultades que presente, es decir, ya sean problemas de idioma, dificultades de aprendizaje generalizadas, necesidades educativas especiales, o por el contrario, a aquellos alumnos que se encuentren en ventaja con respecto a la mayoría y precisen otro tipo de atención para responder a sus expectativas o si se considera que no se han agotado las medidas de carácter ordinario que el profesorado tiene a su alcance según el caso a valorar.

Para compensar los retrasos de los alumnos, y en los casos, donde existan dificultades de aprendizaje con un desfase curricular inferior a un ciclo, se ha de proponer una adaptación curricular significativa, afectan a aspectos y elementos esenciales del currículo (objetivos mínimos, contenidos y criterios de evaluación). Las adaptaciones curriculares son significativas cuando implican eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Supone, por tanto, introducir competencias básicas cuando hay eliminación de otras con carácter alternativo o complementario, eliminación de objetivos de áreas, de contenidos y criterios de evaluación. Las adaptaciones serán más significativas, cuanto más se alejen del currículo establecido para el curso en el que esté escolarizado el alumno. Éstas deben ser recogidas por escrito en el correspondiente documento individual (DIAC) y además reflejadas en las evaluaciones de los alumnos depositándose una copia de las mismas en su expediente.

Adaptaciones curriculares:

La elaboración de adaptaciones curriculares significativas irá precedida de la realización de la evaluación psicopedagógica, responsabilidad de la orientadora. Dicha evaluación debe ser entendida, como una labor interdisciplinar, en la que

participan todos aquellos profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Cuando de la evaluación psicopedagógica, se concluya que el alumno presenta necesidades educativas especiales, se comunicará a la familia, a la que se le pedirá conformidad, y se remitirá el dictamen de escolarización correspondiente a la Comisión de Escolarización Permanente.

El resto de modificaciones, adaptaciones no significativas, (metodología, agrupamientos, espacios, tiempos, material...), deben ser realizadas por los profesores de cada área, en función de las dificultades detectadas en los alumnos/as.

Son responsables de la realización de adaptaciones curriculares significativas el profesor del área correspondiente, asesorado por el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica y el orientador/a.

Las Adaptaciones Curriculares, significativas o no, se deberán realizar una vez detectadas las necesidades educativas, sean estas especiales o no.

El tiempo en el que el alumno precisa adaptaciones curriculares, estará determinado por el carácter temporal o permanente de sus necesidades educativas.

Las adaptaciones curriculares tendrán carácter revisable trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones ordinarias.

En el desarrollo de la programación a lo largo de cada evaluación podemos encontrarnos con otras situaciones:

-Alumnos/as con ciertas dificultades de aprendizaje y evaluación negativa.

Ante la evaluación negativa intentaremos que el alumno adquiera los contenidos previstos a través de:

1. La realización de ejercicios puntuales de refuerzo que incidan sobre los contenidos no superados por el alumno.
2. Repetición de los ejercicios que no hayan sido convenientemente resueltos, especialmente aquellos que versen sobre contenidos mínimos.
3. El profesor incidirá (durante el transcurso de su avance en la programación) en los contenidos anteriores que el alumno no ha superado convenientemente.
4. El trabajo personalizado con el alumno incidiendo en los aspectos que le presenten mayor dificultad.

En cuanto a aquellos **alumnos con altas capacidades**, el profesor dispondrá de ejercicios y trabajos que fundamentándose básicamente en la indagación e inclusión de nuevos contenidos y en la profundización de los vistos, que aumente el progreso del alumno.

Con el objeto de la integración total del alumno se realizará una labor significativamente distinta que el resto de sus compañeros, cuando las necesidades educativas especiales así lo aconsejen. Las áreas de trabajo, la dificultad de realización, el tiempo empleado, estarán determinadas en función de dichas necesidades. Se procurará, en lo posible, integrar o articular al máximo este tipo de actividad en el proceso educativo del grupo clase.

Además debemos tratar individualmente otros casos como los de alumnos con, los que muestran desinterés general por las actividades formativas, los que presentan una actitud disruptiva, absentistas, etc.

En estos casos puede ser necesaria la colaboración con los padres, con el Departamento de Orientación, con la Jefatura de Estudios, con el equipo docente, o los asistentes sociales, etc.

Los alumnos de 3º ESO, grupo de DIVERSIFICACIÓN, en la medida de lo posible, trabajarán los contenidos mínimos. Esto no impide que se puedan trabajar aquellas lagunas que presenten y se retomen aquellos contenidos correspondientes a la educación primaria.

1.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO INCORPORADO TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Es un hecho comprobado de forma reiterada que a lo largo del curso académico se producen incorporaciones tardías de alumnado, que a su vez tienen unas competencias curriculares y situaciones personales concretas.

Ante esta situación, el Departamento de Artes Plásticas realiza, en coordinación con el equipo docente y el Departamento de Orientación, una evaluación inicial de dichas competencias y estados personales; para así tomar las decisiones pedagógicas correspondientes.

El criterio dominante en las acciones y estrategias a adoptar será el de la integración de dicho alumnado en la dinámica del grupo clase en cuanto sea posible.

En virtud de ello, las pruebas de evaluación inicial será conveniente que sean las mismas, o lo más parecidas posibles, a las realizadas al grupo clase. Ello va a permitir relacionar de forma más precisa las competencias de este alumnado con respecto a las del grupo clase.

En función de las conclusiones extraídas de dicha evaluación inicial; y en coordinación con el equipo docente y el Departamento de Orientación, se tomarán las medidas pedagógicas adecuadas a las necesidades individuales del alumnado considerado, y en todo momento con la pretensión de integración lo más breve posible en la dinámica del grupo clase.

La programación desarrollada a los alumnos con n.e.e. y con ACIS se recogerá en el Documento Individual de Adaptación Curricular de cada alumno.

TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

RECUPERACIÓN

El Departamento elaborará un programa de recuperación, coordinado por el Jefe de Departamento y que se llevará a cabo a través del profesor del grupo que imparta clase en el curso vigente, a los alumnos con materias pendientes.

Este programa constará de:

-Un plan de trabajo donde se dejarán marcadas las actividades con los contenidos a desarrollar por el alumno.

-Una prueba práctica o escrita que hará referencia a los contenidos tratados en la asignatura y que deberá ser superada por el alumno.

-Calendario donde constará la fecha de la prueba, con la entrega de las actividades que el alumno deberá realizar.

El profesor diseñará pruebas específicas para cada alumno que deba recuperar. Queda a la elección del profesor cuando y cómo se realiza la recuperación de dichos trabajos.

Los criterios de calificación para las pruebas específicas de pendientes serán:

-Trabajos.....60%

-Pruebas escritas o gráficas.....40%

En cuanto a las actividades de recuperación o trabajos que deben entregarse a lo largo del curso según el calendario marcado a tal efecto por el departamento, es importante la puntualidad, la limpieza en la presentación y que el alumno/a se ajuste a lo propuesto por el profesor, así como a la correcta utilización de las herramientas de trabajo en su elaboración, tales como cámaras fotográficas o de video, aparatos registro de sonidos por medios digitales o dominio de los distintos programas informáticos empleados.

Las pruebas escritas y gráficas harán referencia a los contenidos programados en el área durante todo el curso, quedando a disposición del profesor la decisión de llevar a efecto dichos exámenes o solo valorar los trabajos.

Durante el presente curso 2014-2015, esta materia no cuenta con alumnos pendientes de otros cursos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Es aconsejable la utilización del aula específica de Plástica que dispone este centro, es decir, del tipo de laboratorio-taller, con servicio de agua propio, buena luz y ventilación, con mesas abatibles y taburetes regulables.

También será necesario disponer de un aula de informática para trabajar con el alumno programas específicos de diseño gráfico.

PROFESOR

Por supuesto, debe ser un especialista en la materia que conozca el Lenguaje visual y plástico y sea capaz de motivar y transmitir a los alumnos los contenidos que han sido marcados en las unidades didácticas programadas.

MATERIALES

Pinceles para estarcido, gubia para talla de madera y linóleo, juego de linóleo con mango y plumillas, espátula para color y pinceles planos prensa para hacer papel y caja de herramientas.

- 12 vídeos monográficos sobre diferentes artistas plásticos.
Editorial Divisa.
- Conjunto de diapositivas “ Colección para el estudio de lenguajes visuales “.
Ancora Audiovisuales S.A.
- Recursos en CD-ROM para el profesor Editorial S.M.
- Herramientas para el taller de Artesanía: alicates, martillos, tijeras corta alambres, gatos de mesa, sierras, serruchos, batidoras, etc.
- Libros de texto de diferentes editoriales.
- Dos ampliadoras del laboratorio de Fotografía.
- Equipo básico para la elaboración de papel reciclado.
- Cámara de fotos digital también a disposición del centro.

- Libros y material de consulta.
- Periódicos y revistas de prensa.
- Máquina fotográfica y carretes de fotografía.
- Lápices de grafito, rotuladores y lápices de colores.
- Tijeras y pegamento.
- Plantillas de dibujo.
- Focos de luz.
- Recursos informáticos: *software* estándar (*Microsoft Office*) y equipo informático básico.
- Programas de CAD.
- CD-ROM o DVD.
- Aparato de vídeo y monitor.
- Cintas de vídeo con películas que utilicen animación cinematográfica.
- Cartulinas y papeles de colores.
- Plantillas de dibujo.
- Lápices y rotuladores de colores.
- Apuntes facilitados o entregados por el profesor, fotocopias y otros textos aconsejados.
- Instrumentos de dibujo y material fungible específico para cada bloque de contenidos que debe aportar el alumno.
- Material específico de apoyo para cada unidad didáctica elaborado por el profesor.
- Pizarra, Proyector de diapositivas, DVDs, ordenador para elaborar material didáctico y Internet, etc.

LIBROS DE TEXTO

La asignatura de Taller de expresión Plástica, materia optativa de 3º ESO, al no contar con libro de texto ofertado por las editoriales, deberá ser impartida por medio de apuntes, fotocopias y material de apoyo.

TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Las medidas que el departamento adopta para estimular el interés y el hábito de la lectura en los alumnos se materializa en las actividades de búsqueda de información que en todos los niveles de la secundaria se han programado, para la elaboración de trabajos. Realización de un glosario sobre los términos más usados en la asignatura. Realización de resúmenes sobre movimientos artísticos. No se admiten los que sólo incluyan datos recogidos de Internet. Deberán aportar bibliografía.

Además se recomienda la lectura de libros ilustrados educativos de la Historia de la Literatura o se elaborarán trabajos a través de la ilustración de poemas o letras de canciones representativas de diferentes estilos musicales; lectura de Comics relacionados con la literatura de aventuras o de ciencia ficción, para su lectura en casa o en el aula. Estas acciones mejorarán la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente y observar la interacción del lenguaje de la Historieta o de la Ilustración con la palabra escrita.

Con la vista puesta en su posible utilización por parte de los profesores del departamento, en la lista he tratado de incluir obras no demasiado largas (hay excepciones, como los novelones de Frank Herbert y Tolkien) y muchos libros de cuentos, pues, además de ser un vehículo muy apropiado para la expresión de lo fantástico, siempre permiten a los profesores realizar selecciones *ad hoc* o propuestas didácticas singulares, incluso establecer relaciones entre películas basadas en los clásicos de la ciencia ficción, como por ejemplo es el caso de de *Blade Runner*, de Ridley Scott, una de las películas de ciencia ficción más importantes de todos los tiempos o *2001: una odisea del espacio* de Stanley Kubrick.

Isaac Asimov, *Yo, robot*.

Ray Bradbury, *Crónicas marcianas*.

Arthur Conan Doyle, *El mundo perdido*.

Michael Crichton, *Parque Jurásico*..

Frank Herbert, *Dune*.

Aldous Huxley, *Un mundo feliz*..

Stanislaw Lem, *Fábulas de robots*.

H.P. Lovecraft, *El horror de Dunwich*..

J.R.R. Tolkien, *El señor de los anillos*.

Mark Twain, *Un yanqui en la corte del Rey Arturo*.

Julio Verne, *La isla misteriosa*.

H.G. Wells, *La guerra de los mundos*. La máquina del tiempo.

De esta recopilación se aconseja que solamente se lean fragmentos seleccionados de distintas obras para que los alumnos puedan captar la interacción entre el lenguaje audiovisual y el literario. Para que el alumno haga uso de los recursos del lenguaje gráfico, es decir, del cómic, la ilustración, la fotografía, etc nos parece significativo que esté familiarizado con las publicaciones que lo utilizan y por ello proponemos un libro de cómic o de ilustración gráfica obligatorio, del que una vez leído tengan que completar una ficha de lectura, que será evaluada como un trabajo más de clase.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso escolar 2014-2015, el Departamento de Dibujo propone como actividades complementarias al estudio de las diferentes materias, las siguientes:

- Participación en los concursos convocados dentro del centro o bien por instituciones que promocionen acontecimientos culturales.
- Excursión para visitar el Salón Manga de Murcia programada para noviembre.
- Visita a diferentes museos, o a exposiciones artísticas y culturales temporales de cierto interés en la zona, es decir, Cartagena, Murcia o Torre Pacheco.
- Salidas a la Casa del Labrador situada entorno del instituto con el fin de realizar tomas de fotos o de apuntes del natural. Después deberán ser aplicadas a un trabajo de clase.
- Murales elaborados por los alumnos del centro para celebrar el día de la Interculturalidad y del libro.
- Excursión al espacio natural de Rambla Salada y Humedal del Ajauque en Santomera.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, la evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con este fin se elaborarán trimestralmente la platilla de análisis de resultados por Evaluación y valga de ayuda para la elaboración de la memoria final de curso.

La evaluación se realizará a varios niveles:

-Nivel personal: en el que cada profesor ha de reflexionar sobre los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y sobre los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos, para poder hacer sus aportaciones a la evaluación de este departamento .

-Nivel de Departamento: en el que los profesores de la etapa, y el conjunto del Departamento didáctico, evalúen el funcionamiento real y la efectividad de la programación y del PEC de etapa en cuanto a la consecución de los objetivos propuestos. Para ello se utilizarán los apartados específicos de la Memoria final de curso de cada Departamento.

-Nivel de tutoría: en la que los tutores y el Departamento de Orientación evaluarán los aspectos señalados anteriormente teniendo en cuenta los datos de aprovechamiento de los alumnos, las informaciones recibidas en los contactos y entrevistas con los alumnos y sus familias, y en general, cualquier dato que consideren de interés para la mejora de la práctica docente. Esta evaluación se recogerá en la Memoria final de tutoría. Los alumnos trasladarán las conclusiones y propuestas de mejora para debate en la Junta de Delegados y el Consejo Escolar.

-Los padres valorarán diversos aspectos en la evolución de sus hijos a través de las entrevistas o contactos telefónicos de cada profesor.

Los instrumentos para hacer esta evaluación serán los que cada profesor considere necesarios para la reflexión sobre su propia práctica docente, aunque suelen ser útiles los diarios-registros de cada clase, en los que se recogen las interacciones profesor-alumno y el clima establecido en la clase, así como los cuestionarios en los que los alumnos expresen su valoración sobre metodologías, actividades, mecanismos de evaluación, clima del aula y, en general, sobre los elementos que facilitan o dificultan su propio proceso de aprendizaje.

Ejemplo de cuestionario

OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESOR/ASIGNATURA

ASIGNATURA:

NOMBRE Y APELLIDOS

ALUMNO/A:

EDAD: FECHA:

CURSO Y GRUPO:

PROFESOR:

Por favor, contesta con sinceridad esta encuesta porque de los resultados obtenidos los profesores consideraremos las posibilidades de mejorar nuestra práctica docente. Gracias.

Si va a condicionar tus opiniones el que pongas tu nombre en la encuesta no lo pongas. Tienes libertad de hacerlo o no.

1. ¿Comprendes con claridad y orden las explicaciones del profesor/a?.....

2. ¿A qué crees que es debido?.....

.....

3. ¿Crees que el profesor se ha fijado en ti, le has importado, y ha valorado junto a tus conocimientos tu actitud en clase?

¿Por qué?.....

.....

4. ¿Qué crees que debería cambiar el profesor para que la asignatura fuera más interesante?.....

.....

5. ¿Te ha parecido buena (adecuada e interesante) la forma de trabajar de tu profesor? ¿Fomenta la participación y el trabajo continuo del alumno?

.....

¿Y su actitud, puntualidad, interés,...?

Razona tu respuesta.....

.....

6. ¿Qué te ha interesado (temas tratados, prácticas, actividades...) más de la asignatura?.....

.....

.....

7. ¿Qué te gustaría haber hecho durante este curso en esta asignatura?.....

.....

.....

8. ¿Te has encontrado a gusto con tus compañeros de clase?.....

.....

.....

9. ¿A qué crees que ha sido debido?.....

.....

.....

10. ¿Quieres añadir algo más con respecto a tu profesor, asignatura o grupo-clase?

.....

.....

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS –DIBUJO-

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		SE CONSIGUEN LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS				
NIVEL:	-E.S.O. : -CICLO :	-BACHILERATO: -CURSO :	SI	NO	Por qué NO	A VECES

<p>A).- SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS</p> <p>1.- La acción didáctica se ha ajustado a lo planificado.</p> <p>2.- Se han explicado todos los contenidos programados.</p> <p>3.- Se han hecho adaptaciones curriculares de la Programación.</p> <p>4.- Se adoptan estrategias y se programan actividades en función de las características de los alumnos.</p>				
<p>B).- CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS:</p> <p>1.- Conceptuales</p> <p>2.- Procedimentales</p> <p>3.- Actitudinales</p>				
<p>C).- METODOLOGÍA EMPLEADA:</p> <p>1.- Se ha seguido la metodología didáctica programada</p> <p>2.- Se han utilizado medios especiales para motivar al alumnado</p> <p>3.- Se ha dispuesto de los recursos didácticos programados</p>				
<p>D).- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN:</p> <p>1.-Se han seguido los procedimientos de recuperación programados.</p> <p>2.-La recuperación extraordinaria de áreas pendientes de cursos anteriores se ha llevado a cabo según lo previsto.</p>				
<p>E).- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:</p> <p>1.- Se han atendido a los A.C.N.E.Es.</p>				
<p>F.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:</p> <p>1.- Se ha participado en concursos relacionados con el área.</p> <p>2.- Se ha colaborado para que la realización de actividades complementarias y extraescolares de los alumnos, programadas por el Centro, se puedan realizar.</p>				

G.- PROPUESTA DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO:				
OTROS ASPECTOS: 1.- La actividad educativa se planifica de forma coordinada con el resto del profesorado del Departamento . 2.-Se revisan y corrigen con periodicidad las actividades propuestas a los alumnos. 3.- Se aplican los criterios de calificación establecidos en la Programación				

EXPLICAR LOS- MOTIVOS: